

MEMORIA DE ACTIVIDAD

2021

Según DECRETO FORAL 55/2019, de 21 de mayo, de la Diputación Foral de Bizkaia, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

MEMORIA ECONÓMICA

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Con relación a la información institucional, en este informe se recogen las diversas funciones que desarrollamos, la composición del órgano de gobierno, así como el organigrama de la entidad.

a) Constitución

AGINTZARI SOCIEDAD COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL (en adelante, Agintzari) se constituyó como cooperativa por un tiempo indefinido, el 23 de septiembre de 1991.

La cooperativa es declarada de Iniciativa Social y de Utilidad Pública por el Gobierno Vasco el 26 de junio y 4 de septiembre del año 2000, respectivamente. Asimismo, con fecha 24 de junio de 2014 Agintzari es declarada de interés social por el Gobierno Vasco.

b) Domicilio social

La cooperativa tiene su domicilio social en Avenida Ramón y Cajal, 48 Bilbao (Bizkaia) y está inscrita en el Registro de Cooperativas de Euskadi delegación territorial de Bizkaia en el folio BI-503, asiento nº4.

c) Régimen Legal

La ley 11/2019, de 20 de diciembre, de Cooperativas de Euskadi, así como por los demás preceptos legales en vigor y por sus propios estatutos.

d) Naturaleza y funciones

AGINTZARI es una Cooperativa de Iniciativa Social sin ánimo de lucro creada e inscrita en el registro de cooperativas de Euskadi en 1991.

Está inscrita en los registros de servicios sociales de:

- Alava
- Gipuzkoa
- Bizkaia

Así mismo está declarada por el Gobierno vasco como entidad de:

- Interés social
- Utilidad publica

Su función es el abordaje de necesidades sociales. Desde nuestra condición de empresa social implicada en el desarrollo de la comunidad y el ámbito específico de la Intervención Social, trabajamos en la puesta en marcha de propuestas innovadoras y en la gestión de servicios de calidad orientados a la superación de las necesidades sociales de personas y colectivos en situación de dificultad. Tenemos como misión desarrollar un proyecto basado en personas comprometidas e implicadas en la cooperación social, que trabajando en equipo mediante la búsqueda continua de la satisfacción de personas, clientes, entidades colaboradoras y nuestro entorno, permita mejorar la calidad de vida de las personas y colectivos en situación de dificultad a las que orientamos nuestra actividad, contribuya a la legitimación del modelo público de Bienestar Social y por ende, a la promoción de una sociedad más justa, solidaria y cohesionada en su diversidad, desde un marco cooperativo, de comunicación, libertad y responsabilidad

SEGÚN EL ART. 4 DEL DECRETO FORAL 55/2019, DE 21 DE MAYO, DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN FISCAL DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS Y DE LOS INCENTIVOS FISCALES DE MECENAZGO:

a) Identificación de las rentas exentas y no exentas del impuesto sobre sociedades

De acuerdo con la “Cuenta de Resultados” de las cuentas anuales del ejercicio 2021 cerrado al 31 de diciembre de 2021, todos los ingresos obtenidos por la cooperativa tienen la consideración de rentas exentas en el impuesto sobre sociedades, según los Art. 8 y 9 de la NF 4/2019:

	2021	2020
Importe neto de la cifra de negocios	21.647.119,08	22.424.075,00
Prestaciones de servicios	19.942.023,02	21.476.824,99
Subvenciones de explotación afectas a la actividad propia	1.705.096,06	947.250,01
Otros ingresos explotación	151.610,64	124.179,36
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	446,45	3.017,07
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	151.164,19	121.162,29

Las rentas obtenidas por AGINTZARI S. COOP. DE INICIATIVA SOCIAL están exentas del Impuesto sobre Sociedades en base a la NORMA FORAL 4/2019, de 20 de marzo, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, de la Diputación Foral de Bizkaia en aplicación del Art. 53.2.de la Norma Foral 6/2018, sobre régimen fiscal de las cooperativas del Territorio Histórico de Bizkaia:

Artículo 8.1. c) Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.

Artículo 8.2.- Residualmente los ingresos procedentes de su patrimonio mobiliario (ingresos financieros).

Artículo 9.1.- Explotaciones económicas que se desarrollan en cumplimiento de su objeto social.

b) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto

	PRESTACION DE SERVICIOS	SUBVENCIONES	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS DE PRODUCCION	SERVICIOS EXTERIORES	RESULTADO DE LA ENTIDAD
EQUIPOS DE INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA	4.808.007,88 €	0,00 €	-3.906.564,60 €	-145.515,79 €	-72.494,15 €	683.433,34 €
EQUIPOS DE INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA Y PSICOSOCIAL	4.216.247,96 €		-1.014.616,48 €	31.300,00 €	814.697,03 €	4.047.628,51 €
EQUIPOS DE INTERVENCION PSICOSOCIAL	1.297.342,81 €	4.538,80 €	-1.039.641,50 €	-11.494,60 €	-7.875,00 €	242.870,51 €
Subtotal linea de intervencion socioeducativa	10.321.598,65 €	4.538,80 €	-5.960.822,58 €	-125.710,39 €	734.327,88 €	4.973.932,36 €
CENTROS DE MENORES EN BIZKAIA	1.364.299,00 €	0,00 €	-1.056.851,12 €	-356.804,49 €	-54.555,78 €	-103.912,39 €
CENTROS DE MENORES EN GIPUZKOA	2.336.673,66 €	0,00 €	-2.273.651,57 €	-248.723,88 €	-7.100,00 €	-192.801,79 €
CENTROS DE MENORES EN NAVARRA	614.203,52 €	0,00 €	-443.818,94 €	-98.885,63 €	0,00 €	71.498,95 €
Subtotal centros de menores	4.315.176,18 €	0,00 €	-3.774.321,63 €	-704.414,00 €	-61.655,78 €	-225.215,23 €
PROGRAMAS DE PISOS EMANCIPACION	350.603,01 €	77.604,64 €	-155.458,34 €	-124.012,87 €	-2.223,38 €	146.513,06 €
SERVICIOS DE APOYO EXTRAESCOLAR	0,00 €	981.647,63 €	-109.763,41 €	-27.854,97 €	-697.134,63 €	146.894,62 €
SERVICIOS DE ACOMIEN TO Y ADOPCION	2.842.491,16 €	0,00 €	-1.743.224,58 €	-101.038,17 €	-608.977,28 €	389.251,13 €
SERVICIO DE ATENCION TELEFONICA PSICOLOGICA	620.534,29 €	0,00 €	-467.946,21 €	-21.501,45 €	0,00 €	131.086,63 €
OTRAS INICIATIVAS Y PROYECTOS SOCIALES	1.491.027,91 €	533.866,99 €	-2.773.537,84 €	-171.087,76 €	-1.955.897,09 €	-2.875.627,79 €
GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACION	591,82 €	107.438,00 €	-1.711.312,96 €	-627.731,76 €	-136.435,60 €	-2.367.450,50 €
TOTAL	19.942.023,02 €	1.705.096,06 €	-16.696.387,55 €	-1.903.351,37 €	-2.727.995,88 €	319.384,28 €

c) Descripción de destino de las rentas e ingresos

En relación con el artículo 5. 2.º de la Norma Foral de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, AGINTZARI S.COOP. DE INICIATIVA SOCIAL destina a la realización de los fines de interés general el 100% de todas sus rentas e ingresos teniendo en cuenta para el cálculo de dicho resultado las reglas establecidas en dicho artículo.

Aplicación de resultados

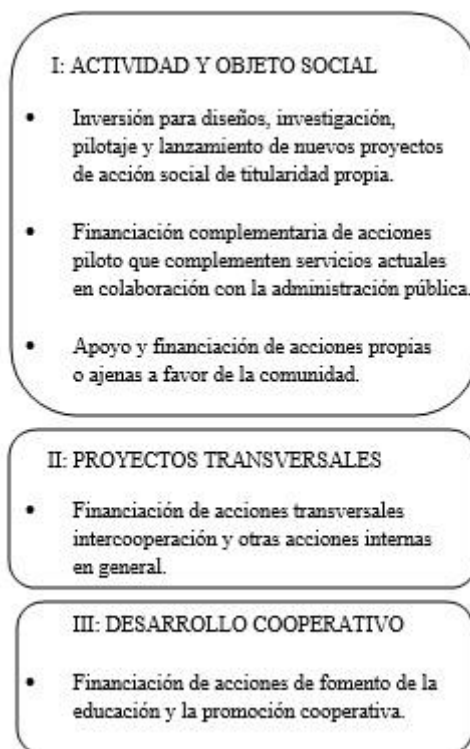
Base de Reparto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
- Excedente positivo de la Cooperativa	319.384,28	130.898,40
TOTAL	319.384,28	130.898,40

Aplicación	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
- A Fondo de Reserva Obligatorio	70.974,28	29.088,53
- A Fondos de Reserva Voluntarios Irrepartibles	248.410,00	101.809,87
TOTAL	319.384,28	130.898,40

La cooperativa por ser de iniciativa social y sin ánimo de lucro no puede distribuir retornos cooperativos, pues sus Estatutos y la normativa a la que está sujeta, recogen expresamente:

- a) Que los resultados positivos que se produzcan en un ejercicio económico no podrán ser distribuidos entre sus socios y tendrán que destinarse a la realización de sus fines.

DESTINOS DE LOS FONDOS



d) Gastos deducibles

Según lo dispuesto en el artículo 10 de la Norma Foral 4/2019 sobre la determinación de la base imponible, no son deducibles los gastos registrados que se encuentren directamente vinculados a los ingresos exentos generados en desarrollo del objeto social o finalidad específica de la Entidad. Al estar exentas todas las rentas generadas y reflejadas en el Impuesto sobre Sociedades 2021, correlativamente todos los gastos no son deducibles y la base imponible es de cero euros.

e) Retribuciones del consejo rector

Los miembros del Consejo Rector no perciben ninguna remuneración por su cargo tal y como lo establecen los estatutos de la cooperativa y su remuneración devengada en el curso de los ejercicios 2021 y 2020, por los miembros antiguos y actuales, se corresponde con el desempeño de su trabajo en la cooperativa. El detalle es el siguiente:

Importes recibidos por miembros Consejo Rector	2021	2020
- Sueldos y salarios	249.360,58	242.876,34

f) Participaciones

La información sobre empresas del grupo, multigrupo y asociadas cuando estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades en el ejercicio se detallan en los siguientes cuadros:

NIF	DENOMINACIÓN	DOMICILIO	F. JURÍDICA	ACTIVIDADES	% CAPITAL		% DERECHOS DE VOTO	
					DIRECTO	INDIRECTO	DIRECTO	INDIRECTO
B95685285	Área 3 Consultoria Social, S.L.	Bizkaia	Sociedad Limitada	Desarrollo de actividades tendentes a la promoción y plena integración de los ciudadanos en situación de dificultad	99,98%	0,02%	99,98%	0,02%

No se ha registrado deterioro alguno de valor por las participaciones en las entidades del grupo. Tampoco se ha registrado reversión de deterioros contabilizados en ejercicios anteriores.

Según la resolución 26/2012, de 16 de julio, del Director General de Hacienda, se concede a AGINTZARI S. COOP. DE INICIATIVA SOCIAL con C.I.F. F-48481923 autorización para participar en más del 50% en el capital de entidades no cooperativas, sin que la cooperativa pierda por ello la condición de cooperativa fiscalmente protegida, al amparo de lo establecido en el artículo 11 punto 9 de la Norma Foral 9/97, de 14 de octubre, sobre Régimen Fiscal de Cooperativas.

g) Retribuciones por administrador/a representante en la participada

Las personas administradoras que representen a la cooperativa en las entidades en que participe, en el caso de los de AGINTZARI S. COOP. DE INICIATIVA SOCIAL no perciben ninguna retribución por esa función.

h) Convenios

No se da esta situación.

i) Destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución

En relación con el artículo 75 de los Estatutos Sociales de Agintzari, la liquidación de la Cooperativa se realizará de conformidad con lo dispuesto por el artículo 98 de la ley 11/2019, de 20 de diciembre, de Cooperativas de Euskadi y demás disposiciones vigentes que sean aplicables.

j) Indicación de las actividades prioritarias de mecenazgo que, en su caso, desarrolle la entidad.

No se da esta situación.

INFORME TRANSPARENCIA

Elaborado en base a los preceptos de La Norma Foral 1/2016, de 17 de febrero, de Transparencia de Bizkaia,

Hacemos pública la información relevante a los siguientes ámbitos:

- Institucional.
- Gestión Pública
- Económico-financiero

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Con relación a la información institucional, en este informe se recoge la composición del órgano de gobierno, así como el organigrama de la entidad.

ORGANIZACIÓN

Como cooperativa la configuración de la misma está establecida en los estatutos, siendo los órganos de gobierno la asamblea general de personas socias y el consejo rector.

La asamblea general es el máximo órgano de gobierno

- Competencias:
 - **Nombramiento y revocación** de la membresía del resto de órganos sociales (CR, CV...)
 - **Examen de la gestión social, aprobación de cuentas anuales y de la distribución de excedentes o imputación de pérdidas**
 - Modificación de los **Estatutos Sociales**
 - **Aprobación/modificación del Reglamento Interno**
 - **Fusión, escisión, transformación y disolución** de la sociedad
 - Toda decisión que suponga, según los Estatutos, una modificación sustancial en la estructura económica, organizativa o funcional de la cooperativa.

CONSEJO RECTOR AGINTZARI

Órgano de gestión y representación

AGINTZARI			
CARGO	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	MANDATO
PRESIDENCIA	LIZARRAGA MARAÑÓN, ROSA MARÍA	30593677C	2024
VICEPRESIDENCIA	BARCENA GARCIA, JANIRE	72399971L	2022
SECRETARÍA	SANZ SALAMANCA, CRISTINA	30651717P	2022
VOCAL	LARRABE ORBE, AGURTZANE	30610925H	2022
VOCAL	FERNÁNDEZ SANTOS, SHAILA	78930153H	2022
VOCAL	LOPEZ ALDAMA, M ^a MILAGROS	30607147N	2024
VOCAL	CONCHA GARCIA, RICARDO	16053251X	2024

ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD



Auditorías y sistemas de control a los que se ha sometido AGINTZARI en 2021

- Auditoria Social de cumplimiento de parámetros de entidades sin ánimo de lucro Realizado por REAS
- Auditoría del Sistema de gestión de la Calidad norma: ISO9001:2015, Realizado por Lloyd's Register Quality Assurance Limited
- Auditoria Económica y contable realizada por BNFIX auditores
- Auditoria Energética realizada por Enermetrik Solutions del grupo Watio
- 4º Plan de igualdad implantado
- Plan de compliance implantado

INFORMACIÓN DE GESTIÓN PÚBLICA

En cuanto a la información relativa a las relaciones que la entidad mantiene con las Administraciones Públicas, publicamos las contractuales y las conveniadas

CONTRATOS

Relación de administraciones **públicas** con las que se han formalizado contratos administrativos

SERVICIOS DE GESTIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE CONTRATOS O CONVENIOS

Servicios de cartera y/o de responsabilidad pública en el ámbito de los Servicios Sociales		
Servicios sociales de Atención primaria		
Servicio de Intervención socioeducativa y psicosocial (1.3)		Empresa
Servicio intervención socioeducativa Barakaldo	Ayuntamiento de Barakaldo	Agintzari SCIS
Servicio de intervención psicosocial Barakaldo	Ayuntamiento de Barakaldo	Agintzari SCIS
Servicio de intervención socioeducativa con personas en riesgo de exclusión social Barakaldo	Ayuntamiento de Barakaldo	Agintzari SCIS
Servicio de intervención socioeducativa, psicosocial y socio-escolar de Basauri	Ayuntamiento de Basauri	Agintzari SCIS
Servicio intervención socioeducativa y psicosocial de Berriz	Ayuntamiento de Berriz	Agintzari SCIS
Servicio intervención socioeducativa Irala-San Adrián/ Rekalde-Peñaskal (U.T.E)	Ayuntamiento de Bilbao	UTE Agintzari SCIS - GAZTELEKU
Servicio intervención socioeducativa Otxarkoaga-Txurdinaga /Santutxu-Bolueta (U.T.E)	Ayuntamiento de Bilbao	UTE Agintzari SCIS - IRSE
Servicio intervención socioeducativa Uribarri-Zurbaran/Centro Indautxu.	Ayuntamiento de Bilbao	Agintzari SCIS
Servicio intervención socioeducativa Zorroza/Basurto-Altamira. (U.T.E)	Ayuntamiento de Bilbao	UTE Agintzari SCIS - IRSE
Servicio intervención psicosocial Bilbao.	Ayuntamiento de Bilbao	Agintzari SCIS
Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial de Galdakao	Ayuntamiento de Galdakao	Agintzari SCIS

• Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial de Getxo	Ayuntamiento de Getxo	Agintzari SCIS
• Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial de Ermua	Ayuntamiento de Ermua	Agintzari SCIS
• Servicio intervención socioeducativa de Etxebarri	Ayuntamiento de Etxebarri	Agintzari SCIS
• Servicio de intervención psicosocial de Etxebarri	Ayuntamiento de Etxebarri	Agintzari SCIS
• Servicio intervención socioeducativa y psicosocial de Leioa¹	Ayuntamiento de Leioa	Agintzari SCIS
• Servicios de intervención socioeducativa , psicosocial y comunitaria de Orozko	Ayuntamiento de Orozko	Agintzari SCIS
• Servicios de intervención psicosocial de Portugalete	Ayuntamiento de Portugalete	Agintzari SCIS
• Servicio intervención socioeducativa y psicosocial de Santurtzi	Ayuntamiento de Santurtzi	Agintzari SCIS
• Servicio intervención socioeducativa y psicosocial de Trapaga	Ayuntamiento de Trapaga	Agintzari SCIS
• Servicio intervención socioeducativa de Ugao-Miraballes y otros	Ayuntamiento de Ugao-Miraballes y otros	Agintzari SCIS
• Servicio intervención socioeducativa de Urduña-Orduña	Ayuntamiento de Urduña-Orduña	Agintzari SCIS
• Servicio intervención socioeducativa de Zierbena	Ayuntamiento de Zierbena	Agintzari SCIS
• Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial de Busturialdea	Mancomunidad de Busturialdea	Agintzari SCIS
• Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial de Durangoaldea	Mancomunidad de Mer. Durangoaldea	Agintzari SCIS
• Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial de Encartaciones	Mancomunidad de Encartaciones	Agintzari SCIS

¹ Incluye dos lotes , atención al ámbito de infancia y familia y otro dirigido al riesgo de exclusión social

Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial de Lea Artibai	Mancomunidad de Lea-Artibai	Agintzari SCIS
Servicio de intervención socioeducativa de Lea Ibarra	Mancomunidad de Lea-Ibarra	Agintzari SCIS
Servicio de intervención socioeducativa de Bermeo	Patronato de Bermeo	Agintzari SCIS
Servicio de intervención psicosocial de Bermeo	Patronato de Bermeo	Agintzari SCIS
Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial de Elgoibar	Ayuntamiento de Elgoibar	Agintzari SCIS
Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial (atención por casos)	Ayuntamiento de Mutriku	Agintzari SCIS
Servicio de intervención socioeducativa (atención por casos)	Ayuntamiento de Mallabia	Agintzari SCIS
Servicio de intervención socioeducativa de Zaratamo	Ayuntamiento de Zaratamo	Agintzari SCIS
Servicio de intervención socioeducativa	Ayuntamiento Alonsotegi	Agintzari SCIS
Servicio de intervención socioeducativa	Ayuntamiento de Errenteria	Agintzari SCIS
Servicio de apoyo a personas cuidadoras (1.4) y asociados	Combinado con Programa Zainduz DFB	
Servicio de intervención psicosocial y apoyo a personas cuidadoras	Ayuntamiento de Zierbena	Agintzari SCIS
Servicio de Acogida Nocturna (1.8)		
Servicio de prestaciones Sociales del Servicio de Acogida Nocturna	Mancomunidad de la Merindad de Durango	Agintzari SCIS
Piso de acogida para mujeres víctimas de violencia doméstica (1.9.1)		
Servicio de apoyo socioeducativo al Programa de intervención social con mujeres víctimas de violencia doméstica y gestión material de los pisos adscritos al programa	Ayuntamiento de Bilbao	Agintzari SCIS
Otros servicios no incluidos en cartera		

Servicio de detección , prevención y atención del absentismo escolar en Bilbao	Ayuntamiento de Bilbao	Agintzari SCIS
Ludoteka y Gazteleku	Ayuntamiento de Mendaro	Agintzari SCIS
Servicio Sociocomunitario	Ayuntamiento de Oiartzun	Agintzari SCIS
Servicios sociales de Atención secundaria		
Centros residenciales para personas menores de edad (2.4.4.)		
Centro residencial de acogida especializada IRISASI	Diputación Foral de Gipuzkoa	Agintzari SCIS
Centro residencial de acogida especializada URALDE	Diputación Foral de Gipuzkoa	Agintzari SCIS
Centro residencial BOTIOLA ETXEA	Diputación Foral de Bizkaia	Agintzari SCIS
Centro residencial ARABELLA	Diputación Foral de Bizkaia	Agintzari SCIS
Servicios de intervención socioeducativa y/o psicosocial con familia (2.7.3.1)		
Servicio de intervención socioeducativa con niños, niñas, adolescentes y sus familias (TREBATU)	Diputación Foral de Gipuzkoa	Agintzari SCIS
Servicio de intervención en situaciones de abuso sexual (SEIP)	Diputación Foral de Bizkaia	Agintzari SCIS
Servicios de promoción y apoyo técnico al acogimiento familiar (2.7.6.1)		
Servicio de acogimiento familiar Bizkaia (E.P.A.F)	Diputación Foral de Bizkaia	Agintzari SCIS
Servicio de acogimiento familiar Araba	Diputación Foral de Álava	Agintzari SCIS
Servicio de acogimiento familiar especializado de personas menores de edad en situación de desprotección	Diputación Foral de Gipuzkoa	Agintzari SCIS
Concierto social para la gestión de programas y servicios para la atención a familias y menores (Lote 5-SAFAYA)	Gobierno de Navarra	Agintzari SCIS
Servicios de promoción y apoyo técnico a la adopción (2.7.6.2)		
Servicio de apoyo a la adopción Bizkaia (PAAB)	Diputación Foral de Bizkaia	Agintzari SCIS

Servicio de apoyo a la adopción Gipuzkoa	Diputación Foral de Gipuzkoa	Agintzari SCIS
Servicio de información social a la infancia y a la adolescencia en situación de desprotección (2.7.1.1)		
Servicio de atención telefónica a la infancia y la adolescencia (ZEUK ESAN)	Gobierno Vasco	Agintzari SCIS
Servicio de información y atención a mujeres víctimas de violencia doméstica a por razón de sexo (2.7.1.2)		
Servicio de atención telefónica a mujeres víctimas de violencia (SATEVI)	Gobierno Vasco	Agintzari SCIS
Otros Servicios		
Servicio de Acompañamiento Socioeducativo a inquilinos/as en parque de viviendas de Alokabide en Bizkaia	Alokabide	Agintzari SCIS
Mini Proyecto de Intervención Comunitaria	Alokabide	Agintzari SCIS
Supervisión de Casos	Gobierno de Navarra	Agintzari SCIS
Programa de “Grupos de parentalidad positiva” en colegios públicos y concertados de Educación Infantil y Primaria	Ayuntamiento de Pamplona	Agintzari SCIS
Prest Gara: Lote 5 y 9 Necesidades educativas Especiales. Lote 16, Convivencia y Lote 53 Interculturalidad.	Gobierno Vasco	Agintzari SCIS
Servicio de gestión del Centro de Información a mujeres	Ayuntamiento de Basauri	Agintzari SCIS
Desempeño de las funciones profesionales de Intervención social y educativa en la atención asistencial del Hospital de Día para adolescentes con trastorno mental grave	Osakidetza	Agintzari SCIS
“Tejiendo Redes de Ayuda” enmarcado en la promoción de la participación social en el ámbito de Infancia y Familia.	Ayuntamiento de Galdakao	Agintzari SCIS
Acompañamiento socioeducativo a personas inquilinas del parque de viviendas municipales de Santurtzi.	Ayuntamiento de Santurtzi	Agintzari SCIS

En negro adjudicados antes de 2021 vía licitación

En **negrita** adjudicados en 2021 vía licitación (abierta o concurso invitación)

En gris presentados a licitación en 2021 pendientes de resolución

En azul adjudicados vía convenio

En naranja adjudicados vía contrato menor

En rojo casos excepcionales

En verde servicios cerrados en 2021 (cierre, retirada de oferta o pérdida de licitación)

SERVICIOS O PROYECTOS FINANCIACIÓN VÍA SUBVENCIÓN

Proyecto	Entidad financiadora
BBK Behari	Fundación BBK
Aukerak Suspertzen	GOBIERNO VASCO
Betirako	GOBIERNO VASCO
TEILAPEAN-DESARROLLO DEL PROGRAMA TEILAPEAN DE VIVIENDAS TUTELADA PARA JÓVENES INMIGRANTES EN EL MUNICIPIO DE BILBAO 2020	Ayuntamiento de Bilbao
CONVENIO ENTRE PEÑASCAL. COOP Y AGINTZARI, S. COOP: LEHEN URRATSA	Peñascal S. Coop
Análisis de factores asociados al duelo complicado. Avanzar hacia procesos de acompañamiento especializado, focal, precoz y preventivo.	GOBIERNO VASCO
Proyecto Actíivate. Proyectos de voluntariado y ocio inclusivo para la re-integración social, formativa y laboral, de jóvenes en acogimiento familiar o adopción entre 16 y 23 años de la CAV.	GOBIERNO VASCO
CCR: Recurso para prevenir rupturas familiares y la exclusión social de jóvenes víctimas de abandono y/o negligencia en su crianza	GOBIERNO VASCO
Screening de sospecha fundada de abuso sexual infantil	GOBIERNO VASCO
UZTARTU 2021	GOBIERNO VASCO
BERDINRUGBY	EURORREGIÓN EUSKADI-AQUITANIA-NAVARRA
HORNITU; subvenciones dirigidas a entidades y empresas de la economía social para el desarrollo de proyectos destinados a la creación de empresas y entidades de la economía social o a la mejora de la competitividad y apoyo a la consolidación	CEPES
EURO-UMM. Reinforcing the training of technical and managerial staff working with unaccompanied migrant and refugee minors and youths through innovative technically, institutionally and geographically complementary intervention models	COMISIÓN EUROPEA
BERTAN. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS INNOVADORES PARA UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE EN COMARCAS RURALES DEL ÁREA TRANSFRONTERIZA	INTERREG POCTEFA. Comunidad de Trabajo de los Pirineos. Secretaría Conjunta
Teknoadineko	KUTXABANK Fundazioa
Retos del envejecimiento activo y saludable. Adinberri. (Convenio entre Agintzari, Zabaldiz e Hirube)	Diputación Foral de Gipuzkoa
Programa Preventivo grupal de resiliencia y mentalización para adolescentes en dificultad social	Ayuntamiento de Pamplona y Gobierno de Navarra
Alfabetización para población migrante en primera acogida.	Gobierno de Navarra. Políticas Migratorias.
Prevención de fatiga pandémica para población joven y adolescente.	Gobierno Navarra. Departamento de Salud.

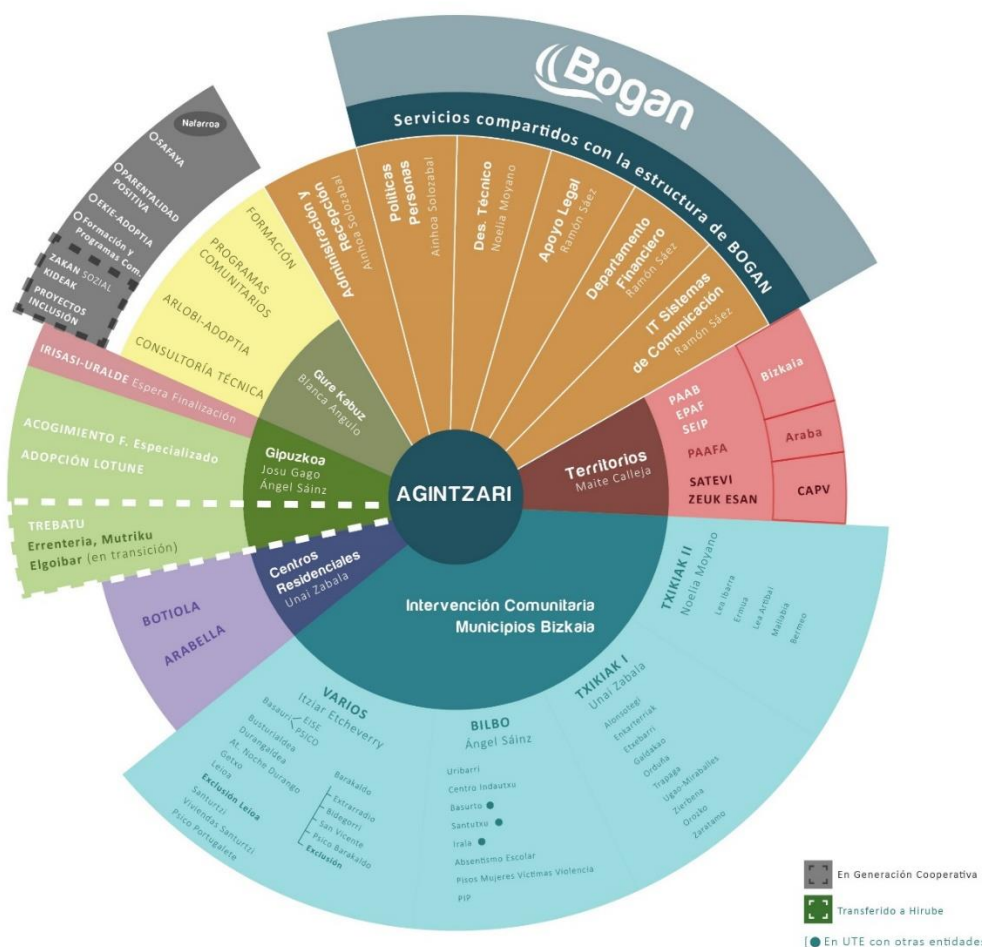
Ámbitos de actuación

La cooperativa gestiona servicios socioeducativos, psicosociales y de consultoría y formación en el ámbito de los Servicios Sociales principalmente.

La gestión de estos servicios se organiza en líneas de actividad que se agrupan por la característica de los servicios y en algunos casos por el territorio en el que desarrollan.

La línea de Intervención Comunitaria gestiona servicios socioeducativos y psicosociales de titularidad pública que forman parte de la cartera de servicios sociales al amparo de la Ley 12/2008, de 5 de diciembre de Servicios Sociales del País Vasco. Son recursos municipales que se constituyen como dispositivo especial y de refuerzo de los servicios sociales de Base y que tiene por objeto de trabajo la atención a personas menores de edad entre 0 y 18 años y sus familias pertenecientes a entornos sociofamiliares y comunitarios considerados de vulnerabilidad o riesgo de desprotección leve y/o moderada, personas en situación de riesgo de exclusión social y personas en situación de riesgo de dependencia.

En este ámbito Agintzari también desarrolla otros programas de prevención en el ámbito escolar y familiar y de manera piloto está desarrollando proyectos comunitarios de detección de personas en situación de soledad no deseada.



Dentro de los **servicios sociales de atención secundaria**, la entidad gestiona servicios de titularidad foral de apoyo al acogimiento familiar y a la adopción, y a la atención psicológica en situaciones de abuso sexual intrafamiliar, y gestiona algunos centros de protección de personas menores de edad.

También contamos con el Servicio de información social a la infancia y a la adolescencia en situación de desprotección y el Servicio de información y atención a mujeres víctimas de violencia doméstica a por razón de sexo, que son de **competencia autonómica**.

Desde el área de **Gure Kabuz**, Agintzari despliega su actividad de formación y programas comunitarios como Aukerak Suspertzen, así como otras actuaciones de iniciativa propia en distintas áreas especializadas como Arlobi-Adoptia.

Y de manera más incipiente, la cooperativa desarrolla servicios en otros ámbitos como **Vivienda** a través del servicio de Acompañamiento Socioeducativo a inquilinos/as, la atención educativa en el Hospital de Día para adolescentes con trastorno mental grave en el ámbito de **Salud** o el **Centro de Información a Mujeres** en el municipio de Basauri.

Por último, destacar otros servicios como el programa Lehen Urratsak o Teilapean para **integración social** de jóvenes apoyando y reforzando la vinculación de la juventud migrante con la comunidad y los valores de diversidad, y el proyecto Hitzune en el ámbito **Comunitario** de las personas presas.

ACTUACIONES DESARROLLADAS A TRAVÉS DE SUBVENCIONES, PROYECTOS EUROPEOS O INICIATIVA PROPIA

Durante 2021 se ha participado desarrollado los siguientes proyectos:

- **Casas Conectadas en Red (CCR en adelante)** es un recurso acompañamiento socioeducativo y psicosocial de carácter estable, que a través de fórmulas mixtas presta atención a padres, madres y jóvenes entre 16 y 23 años, con situaciones de riesgo de ruptura de la relación familiar, riesgo de exclusión o vulnerabilidad social. CCR amplía su espectro de atención y define tres líneas de intervención complementarias entre sí: línea preventiva, línea de contención y línea de inclusión. Este desarrollo implica la puesta en marcha de distintas actividades y prestaciones (atención intensiva residencial y ambulatoria, talleres grupales, orientación puntual, actividades para la autonomía, espacios de apoyo mutuo, espacio de respiro, atención en crisis y acompañamiento para la inclusión) que permita diseñar itinerarios ad hoc con diferentes niveles de intensidad. El proyecto está cofinanciado por Gobierno Vasco.
- **BEHARI, proyecto financiado por la BBK**, es un proyecto de detección y cuidado de personas mayores que se encuentran en soledad liderado desde los Servicios Sociales municipales. Incorpora el valor diferencial de las tecnologías y la participación de la comunidad. A través de un sistema de información integrada y la colaboración de personas concretas de la comunidad llamadas Beharis se obtiene un análisis global del municipio e individual por personas que permite mejorar el diseño de los planes de acción para dar respuesta a esta necesidad social. En este proyecto se colabora con Gislán SCIS, BBK y los ayuntamientos de Basauri y Santurtzi.

- **BETIRAKO**, proyecto financiado por Gobierno Vasco dentro del Fondo Inor Atzean Utzi Gabe, que ofrece atención psicológica gratuita para acompañar a aquellas personas que hayan perdido a sus seres queridos durante la pandemia.
- **AUKERAK SUSPERTZEN**- Programa comunitario de apoyo educativo, financiado por Gobierno Vasco dentro del Fondo Inor Atzean Utzi Gabe, para situaciones de riesgo, exclusión y/o pobreza, derivadas o agravadas por el COVID-19. Persigue reducir el impacto de esta crisis en las oportunidades que la educación representa para el futuro de cada persona y de la sociedad vasca, en términos de calidad de vida y cohesión social, contribuyendo a recuperar dichas oportunidades a través del apoyo educativo comunitario
- **TEILAPEAN – LEHEN URRATSA**, proyecto financiado por el Ayuntamiento de Bilbao y Gobierno Vasco dentro del Fondo Inor Atzean Utzi Gabe. El objetivo principal del proyecto es desarrollar una intervención social tras la finalización del estado de emergencia provocado por el Covid-19 con jóvenes extranjeros en situación de vulnerabilidad que posibilite su proceso de integración comunitaria y social.
- **EKIN, ELKARREKIN BIZI**. Proyecto plurianual (2018-2021) cofinanciado por fondos FEDER de la convocatoria INTERREG POCTEFA, EKin busca ofrecer oportunidades de enriquecer el trabajo socioeducativo y psicosocial de nuestros equipos mediante intercambios físicos y virtuales con organizaciones de Iparralde.
- **SAREA**. Proyecto plurianual (2017-2021) cofinanciado por fondos FEDER de la convocatoria INTERREG POCTEFA en el que participan Agintzari y Zabalduz como socios asociados. Su objetivo es mejorar el conocimiento y obtener nuevos recursos técnicos y metodológicos para nuestros equipos en cuatro áreas principales: Menores Extranjeros no Acompañados (MENAS), Juventud en Procesos de Transición a la Vida Adulta (Jóvenes Mayores), Acogimiento Secuencial y Fratrías. Liderado por Etcharry Formation et Developpement, Nazaret Fundazioa y Universidad de Deusto, Zabalduz y Agintzari lideran el grupo de trabajo de MENAS.
- **JEUNES MIGRANTS**. Proyecto bienal (2019-2020) cofinanciado por la Eurorregión Nueva Aquitania-Euskadi-Navarra (NAEN). Liderado por Agintzari, participan la Universidad de Pau, Zabalduz y Zakan. Ha permitido realizar una investigación cuantitativa sobre caracterización de MENAS y un análisis inicial del impacto interventivo, desde una perspectiva eurroregional y tranfronteriza.
- **BERTAN**. Proyecto plurianual (2020-2022) cofinanciado por fondos FEDER de la convocatoria INTERREG POCTEFA en el que participa Agintzari junto a el Centre Intercomunal de Action Sociale de Iparralde, la Mancomunidad de servicios de Irurtzun y la Agencia de desarrollo de la Sakana, que lo lidera. Su objetivo es intercambiar conocimiento sobre soluciones innovadoras para la intervención social en ámbitos rurales y pilotar una fase 2.0. del modelo Landalab en Amasa-Villabona, Orduña y Orozko.
- **ERASMUS +. EURO UNACCOMPANIED MINOR MIGRANTS**. Proyecto Bienal, cuyo objetivo es realizar un proceso de intercambio técnico sobre realidades y modelos interventivos con MENAS entre la Ciudad de Tetouan (Marruecos), Consorzio Consolida

(grupo de cooperativas de Lombardía), ALEP e.V: (Entidad de intervención social de Berlin, Alemania) y Agintzari/Zabalduz.

- **Coordinación y dinamización parcial de estrategia UZTARTU de prevención de la radicalización** Encargado por la Secretaría de DDHH de Gobierno Vasco y adjudicado mediante subvención nominativa a Agintzari para 2020 y 2021. Además de la coordinación de todos los procesos (8) también se ejecutan directamente 3 de los mismos: juventud de diferentes religiones, juventud en protección institucional y juventud en prisión.
- **EZAGUTZA – IRUTEN**, proyecto de Transferencia y conocimiento en la inclusión social de menores y jóvenes migrantes sin acompañamiento familiar financiado por Gobierno Vasco.
- **HITZUNE**, proyecto financiado por el departamento de Trabajo y Justicia es un proyecto de Atención Psicológica a Agresores Sexuales penados con el objetivo de proporcionar una ayuda psicoterapéutica desde un modelo comunitario que posibilite una positiva reintegración social post-penitenciaria.

SUBVENCIONES RECIBIDAS

Convocante	Denominación	Fecha concesión	Importe
14;#CEPES	HORNITU	01/04/2021	90.776,02 €
7;#KUTXA FUNDAZIOA	BERTAN (KUTXA)	02/03/2021	19.700,00 €
12;#GORBIERNO DE NAVARRA	Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro que trabajen e	10/06/2021	25.000,00 €
12;#GORBIERNO DE NAVARRA	Subvenciones a entidades de iniciativa social sin ánimo de lu	10/06/2021	44.994,15 €
12;#GORBIERNO DE NAVARRA	Subvenciones a entidades locales, fundaciones, cooperativa	02/07/2021	2.260,00 €
1;#GOBIERNO VASCO	UZTARTU	16/04/2021	18.000,00 €
13;#EUORREGIÓN EUSKADI-AQUITANIA-NAVARRA	BERDINRUGBY	03/09/2021	23.634,00 €
1;#GOBIERNO VASCO	BETIRAKO	13/05/2021	303.450,00 €
1;#GOBIERNO VASCO	SCREENING ASI	07/10/2021	6.484,00 €
1;#GOBIERNO VASCO	CCR	07/10/2021	31.330,00 €
1;#GOBIERNO VASCO	ACTIVATE	07/10/2021	5.315,00 €
1;#GOBIERNO VASCO	INVESTIGACION BETIRAKO	07/10/2021	5.235,00 €
1;#GOBIERNO VASCO	AUKERAK SUSPERTZEN	13/07/2021	1.300.000,00 €
1;#GOBIERNO VASCO	PARTICIPACION	19/10/2021	8.400,00 €
33;#Ayuntamiento de Pamplona	Programa preventivo grupal de Resiliencia y Mentalización p	07/10/2021	4.560,00 €
1;#GOBIERNO VASCO	BETIRAKO	09/11/2021	140.000,00 €
4;#DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	ADINBERRI ESTANDARIZACION	10/12/2021	114.835,52 €
1;#GOBIERNO VASCO	LANHITZ	26/11/2021	16.297,00 €
27;#DIPUTACION FORAL DE BIZKAIA	EUSKERA PLANA	06/07/2021	6.259,36 €
			2.166.530,05 €

Subvenciones 2020	1.352.635,69 €
Subvenciones 2021	2.166.530,05 €

CONVENIOS

Convocante	Denominación	Fecha concesión	Importe
2;#Ayuntamiento de Bilbao	TEILAPEAN	16/06/2021	40.000,00 €
			40.000,00 €

Subvenciones 2020	166.259,14 €
Subvenciones 2021	40.000,00 €

INFORMACIÓN DE CONTENIDO ECONÓMICO-FINANCIERO

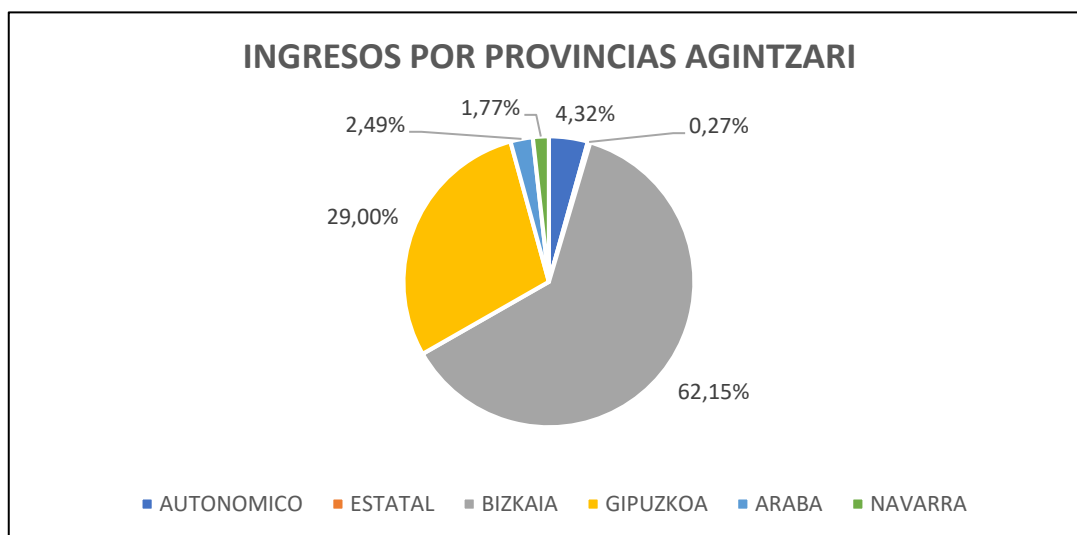
En cuanto al contenido económico financiero de nuestra entidad, cabe destacar:

AGINTZARI es una Cooperativa de Iniciativa Social, que implica carencia de ánimo de lucro, que reinvierte todos sus beneficios en los fines sociales de la organización.

Prestación de servicios AGINTZARI

2021 ha sido un año en que el volumen de prestaciones de Agintzari ha disminuido ligeramente principalmente por el traspaso del servicio Trebatu a Hirube.

Alcanzando este año un volumen facturado de 19.182.496,75 € frente a 20.543.985,94 € del año anterior con importante implantación en los tres territorios del País Vasco y en Navarra.

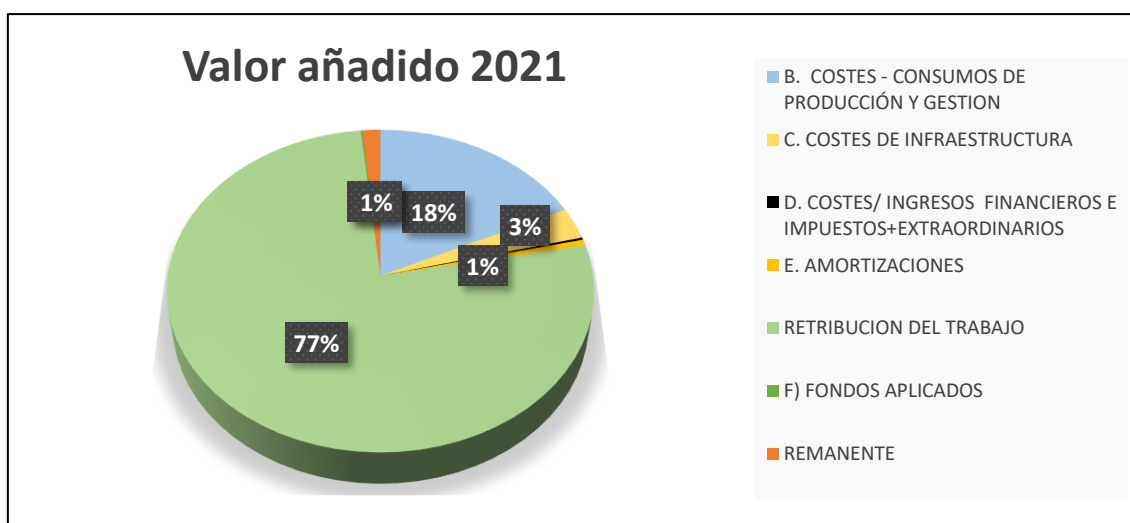


Distribución de los ingresos AGINTZARI

Para explicar la distribución de los ingresos acudimos al modelo de análisis de valor añadido de la actividad.

En el esquema de análisis del Valor Añadido, los datos provienen de la cuenta de explotación tradicional, pero se reconfiguran según otros criterios y se presentan con una ubicación diferente para proporcionar otra visión de la gestión de la misión de la entidad, que se caracteriza por la ausencia de ánimo de lucro.

De esta forma, se pone en valor la creación y distribución a la comunidad de la riqueza producida por la organización.



De cara al Valor Añadido, se puede observar como el remanente se ha incrementado en el 2021 representando el 1,46% de los ingresos de la actividad, mientras que el año pasado representaba el 0,58%. El resultado se considera positivo, ya que se han logrado beneficios durante un año complicado en el ámbito económico y social.

Los ingresos han reducido en 2021 un 3%, debido en gran parte a que se ha traspasado el servicio Trebatu a Hirube a mitad de año.

Los costes de producción y gestión también se han reducido en un 17% por el mismo motivo.

En relación a esta disminución de los costes de producción, se ha aumentado el porcentaje de otras partidas sobre los ingresos de la actividad. Por ejemplo, el año pasado la retribución del trabajo representaba el 75% mientras que este año ha subido hasta el 76,5%.

De cara a 2022 se estima que se regule la situación y que los costes de producción y gestión se mantengan y con el objetivo de que la retribución del personal mantenga un porcentaje considerable para que la mayoría del importe de los ingresos de la actividad sirva para remunerar a los trabajadores.

En las Cooperativas de Iniciativa Social, la limitación o ausencia de distribución de beneficios económicos entre las personas asociadas, responde a un concepto más amplio de mutualidad, que se expresa a través de la reinversión de los resultados en el objeto y finalidad social.

En este sentido, todos los años, de los excedentes anuales, Agintzari destina un 70% para un fondo destinado a la mejora continua y calidad de los servicios, así como en la promoción y financiación de la acción social propia y en beneficio de la comunidad. Un 10 % en la formación de las personas socias y trabajadoras, en investigación social y promoción de la cooperación entre cooperativas, y un 20 % por obligación legal a garantizar la necesaria estabilidad financiera de la entidad.

ESTADO FINANCIERO PÉRDIDAS Y GANANCIAS

AGINTZARI, SOCIEDAD COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	Nota	2021	2020
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios		21.647.119,08	22.424.075,00
Prestaciones de servicios	(11)	19.942.023,02	21.476.824,99
Subvenciones de explotación afectas a la actividad propia	(13)	1.705.096,06	947.250,01
Otros ingresos explotación		151.610,64	124.179,36
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		446,45	3.017,07
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	(13)	151.164,19	121.162,29
Gastos de personal	(11)	(16.696.387,55)	(16.808.443,27)
Sueldos y salarios		(12.552.287,50)	(12.641.314,52)
Cargas sociales		(4.144.100,05)	(4.167.128,75)
Otros gastos explotación		(4.604.026,79)	(5.428.022,10)
Servicios exteriores		(4.598.362,83)	(5.422.485,10)
Tributos		(2.687,95)	(2.771,99)
Otros gastos de gestión corriente		(2.976,01)	(2.765,01)
Amortización de inmovilizado	(5 - 6)	(124.875,02)	(130.506,74)
Fondo de educación, Formación y Promoción		(8.898,03)	1.376,62
Dotación	(9)	(35.487,14)	(14.544,27)
Subvenciones, donaciones y ayudas y sanciones	(13)	26.589,11	15.920,89
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		364.542,33	182.658,87
Ingresos financieros		2.575,45	2.855,88
De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	648,33
En empresas del grupo y asociadas		0,00	648,33
De valores negociables y otros instrumentos financieros		2.575,45	2.207,55
De empresas del grupo y asociadas		2.575,45	2.207,55
Gastos financieros		(77.317,47)	(71.755,19)
Por deudas con terceros		(30.981,68)	(29.506,99)
Int. y retorno obligatorio de las aport. al capital social	(8)	(46.335,79)	(42.248,20)
Variación de valor razonable en instr.financieros		30.707,89	17.138,84
Cartera de negociación y otros		30.707,89	17.138,84
Deterioro por enajenación de instrumentos financieros		(1.123,92)	0,00
Resultados por enajenación y otras		(1.123,92)	0,00
RESULTADO FINANCIERO		(45.158,05)	(51.760,47)
RESULTADO ANTES IMPUESTOS		319.384,28	130.898,40
Impuesto sobre beneficios	(10)	0,00	0,00
RESULTADO OPERACIONES CONTINUADAS		319.384,28	130.898,40
EXCEDENTE DE LA COOPERATIVA		319.384,28	130.898,40